



En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:20 horas del día quince de agosto del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Anexo Palacio de Gobierno de la Av. 22 de enero, número 001, colonia Centro, C.P. 77000, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, se reunieron las personas servidoras públicas: M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Directora de Asuntos Obrero Patronales y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la Secretaría de Gobierno; Lcda. Verónica Buenfil Ceballos, Encargada de la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria y Secretaria Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB; Lic. Lizbeth Lizama Lizama, Encargada de Programas Especiales de la Dirección General y Oficialía Central del Registro Civil en representación de la Lcda. Lizbeth Jiménez Cordero, Directora General de la Dirección General y Oficialía Central del Registro Civil e Integrante del COEPCI de la SEGOB; Mtra. Kelly María Bolio Moguel, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales e Integrante del COEPCI de la SEGOB; Licdo. Ricardo Briseño Millán, Jefe de Departamento de Planeación Estratégica y de Mejora Regulatoria en representación de Lcda. Karina Zapata Borges, Directora de Planeación y de Mejora Regulatoria e Integrante del COEPCI de la SEGOB; C. Argelia del Socorro Hau Moreno, Secretaria e Integrante del COEPCI de la SEGOB; Lic. Isela Victoria Azueta Magaña, Analista Profesional e Integrante del COEPCI de la SEGOB; Geovana Sulay Herrera Cervera, secretaria e Integrante del COEPCI de la SEGOB; y en calidad de asesor asistió el Dr. Alfonso Durán Suárez, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno; acorde a la convocatoria realizada para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, en adelante COEPCI de la SEGOB, de conformidad a lo establecido en el artículo 6, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 38, 39 y 40 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, Publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre del dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
- II. Verificación y en su caso, declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso de las actas de sesiones anteriores.
- V. Informe de seguimiento de acuerdos contraídos en sesiones anteriores.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'KB', 'CR', and others, are visible on the right margin.]



- VI. Avance del Programa Anual de Ética e Integridad (PROEI) 2025.
- VII. Presentación y aprobación del Programa de Difusión de Principios y Valores contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Lectura de acuerdos.
- X. Clausura de la Sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Directora de Asuntos Obrero Patronales, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, dio la más cordial bienvenida y agradeció la asistencia a las personas servidoras públicas Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno e instruyó a la Secretaria Ejecutiva, proceder al pase de lista de asistencia, por lo que la Lcda. Verónica Buenfil Ceballos, Encargada de la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria llevó a cabo el pase de lista, encontrándose siete integrantes, resultando la totalidad de los vocales del COEPCI de la SEGOB. La lista de asistencia y los oficios de designación de suplentes se presentan en el Anexo 1.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez efectuado el pase de lista y la verificación de la asistencia de la totalidad de integrantes del presente Comité, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Directora de Asuntos Obrero Patronales y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, declara que existe el quórum legal, quedando formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del COEPCI, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 15 de agosto del 2025, manifestando que los acuerdos tomados en esta, tendrán plena validez.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la Lcda. Verónica Buenfil Ceballos, Encargada de la Subsecretaría Técnica y de Mejora Regulatoria y Secretaria Ejecutiva del COEPCI, por indicaciones de la presidenta, dio lectura al Orden del Día, por lo que una vez leído el mismo, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Presidenta del Comité, solicita a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto.



Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emite el siguiente:

ACUERDO 001/2.S.O./COEPCI/SEGOB/15.08.2025.- Las personas integrantes del COEPCI aprueban por unanimidad de siete votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno.

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz, la Lcda. Verónica Buenfil Ceballos, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, informa a los integrantes de este comité que toda vez que el acta de la Primera Sesión Ordinaria ha sido validada y firmada por cada una de las personas integrantes que participaron en la sesión, se solicita obviar su lectura.

Por lo que una vez presentado lo anterior, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Presidenta del Comité, respetuosamente solicita a los presentes para la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025, manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emite el siguiente:

ACUERDO 002/2.S.O./COEPCI/SEGOB/15.08.2025.- Las personas integrantes del COEPCI aprueban por unanimidad de siete votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 de fecha 25 de marzo de 2025.

5. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CONTRAÍDOS EN SESIONES ANTERIORES.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la Lcda. Verónica Buenfil Ceballos, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, informa el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Con respecto al **ACUERDO IV/COEPCI/SEGOB/3-SOR/2024.** a través del cual las y los integrantes del COEPCI aprobaron por unanimidad de siete votos, el calendario de sesiones ordinaria 2025, se informa que el acuerdo se encuentra en proceso, faltando como acción pendiente la realización de la Tercera Sesión Ordinaria.

Por lo que, una vez presentado lo anterior, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Presidenta del Comité, respetuosamente solicita a los presentes sean tan amables de manifestar si tienen alguna observación u objeción al respecto.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emite el siguiente:

ACUERDO 003/2.S.O./COEPCI/SEGOB/15.08.2025.- Las personas integrantes



del COEPCI se dan por enterados del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

6. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD (PROEI) 2025.

En uso de la voz, la Lcda. Verónica Buenfil Ceballos, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, prosiguió al desahogo del orden del día, abordando el punto relativo al avance del Programa Anual de Ética e Integridad 2025, informándose que en el primer semestre del año se realizaron las siguientes acciones:

Actividades	Avances
Realizar la primera sesión ordinaria del COEPCI	Se llevo a cabo el 25 de marzo del presente año
Elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo en la 1ra Sesión Ordinaria	Se presentó y aprobó el Programa de Ética e Integridad.
Actualizar y difundir el directorio de los integrantes del COEPCI e información del micrositio	Se actualizó y publicó en la página de la SEGOB el directorio
Hacer del conocimiento del personal los cursos que imparte la Oficialía Mayor relativos al tema de ética	Se solicitó a la Dirección de Administración hacer extensivo a todo el personal el listado de cursos que ofrece la Oficialía Mayor a través del campus virtual sobre temas de ética y conflictos de interés, lo cual se realizó con oficio circular por parte de la Dirección de Administración SEGOB/DA/DRH/088/2025.
Elaborar un programa de Difusión de principios y valores contenidos en el Código de Ética y Conducta	Se ha elaborado el programa que será sometido a aprobación en el siguiente punto del orden del día de la presente sesión.

Por lo que, una vez realizado lo anterior, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Presidenta del Comité, se solicita dar por presentados los avances, o en su caso manifestar si tienen alguna observación u objeción al respecto.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emite el siguiente:

ACUERDO 004/2.S.O./COEPCI/SEGOB/15.08.2025.- Las personas integrantes del COEPCI se dan por enterados de los avances del Programa de Ética e Integridad 2025.



Por lo que, una vez realizado lo anterior, la Lcda. Verónica Buenfil Ceballos, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, prosiguió con el desahogo del siguiente punto orden del día, abordando el punto

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES CONTENIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA.

La Lcda. Verónica Buenfil Ceballos, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, realiza la presentación del Programa de Difusión, el objetivo general y objetivos específicos y las propuestas de principios y valores que serán difundidos en los meses de Agosto a Diciembre del presente año, determinando uno por mes y de manera general en todos los meses la publicación del COEPCI para tener un acercamiento con el comité en caso de visualizarse una situación de discriminación, así como un cartel con información relativa al servicio ético e íntegro.

Concluido el punto, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Presidenta del Comité, solicita a los presentes que manifiesten si tienen alguna observación u objeción al respecto. Por parte de las personas integrantes se sugiere integrar un código QR en todos los diseños con el cual remita al Código de Ética y de Conducta, para mayor difusión de dichos marcos normativos Una vez hecho lo anterior y no habiendo alguna observación, se emite el siguiente:

ACUERDO 005/2.S.O./COEPCI/SEGOB/15.08.2025.- Las personas integrantes del COEPCI aprueban por unanimidad de siete votos el Programa de Difusión de Principios y Valores contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta, mismo que se contiene como anexo 2 de la presente acta.

Continuando con el desahogo del orden del día

8. ASUNTO GENERALES.

En uso de la voz, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, puso a disposición de las y los presentes el uso de la voz en caso de requerir realizar alguna manifestación.

Por parte de la Lcda. Verónica Buenfil Ceballos, Secretaria Ejecutiva del Comité, se mencionó que se ha trabajado en el diseño de dos carteles electrónicos con información del Comité de los cuales se entrega copia a los integrantes con el fin de que sean analizados y en su caso emitir



comentarios si los tuvieran.

Concluida la intervención, en uso de la voz, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, solicitó amablemente a la Secretaria Ejecutiva continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

9. LECTURA DE ACUERDOS.

La Lcda. Verónica Buenfil Ceballos, Secretaria Ejecutiva del Comité, toma uso de la voz para proceder a dar lectura a los acuerdos establecidos en la presente sesión, y de lo cual se informa que quedaron un total de **cinco acuerdos**, mismos que constan en el cuerpo de la presente acta, en los puntos del orden del día que fueron generados, de los cuales se informará en su caso, de su seguimiento en la próxima sesión ordinaria.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos a tratar en la presente sesión, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, da por concluida la presente sesión, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y margen de sus nueve fojas, los que en ella intervinieron para los efectos que se den a lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

M.A.D. RUBÍ PAMELA PAZ PÉREZ

Directora de Asuntos Obrero Patronales y
Presidenta del COEPCI de la SEGOB

LCDA. VERÓNICA BUENFIL CEBALLOS

Encargada de la Subsecretaría Técnica y de
Mejora Regulatoria y Secretaria Ejecutiva del
COEPCI de la SEGOB



LCDA. LIZBETH LIZAMA LIZAMA
Encargada de Programas Especiales de la
Dirección General y Oficialía Central del
Registro Civil de la SEGOB en suplencia de la
Lcda. Lizbeth Jiménez Cordero
Integrante del COEPCI

C. GEOVANA SULAY HERRERA CERVERA
Secretaria
Integrante del COEPCI

LCDA. KELLY MARÍA BOLIO MOGUEL
Jefa de Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales de la
SEGOB e Integrante del COEPCI

LCDO. RICARDO BRISEÑO MILLÁN
Jefe de Dpto. Planeación Estratégica y de Mejora
Regulatoria de la SEGOB en suplencia de la Lcda.
Karina O. Zapata Borges,
Integrante del COEPCI de la SEGOB

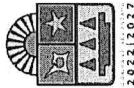
**C. ARGELIA DEL SOCORRO HAU
MORENO**
Secretaria Adscrita a la SEGOB e
Integrante del COEPCI de la SEGOB

LIC. ISELA VICTORIA AZUETA MAGAÑA
Analista Profesional e
Integrante del COEPCI de la SEGOB

DR. ALFONSO DURÁN SUÁREZ
Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Gobierno



ANEXO 1



Lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria 2025
COEPCI de la SEGOB



Fecha: 15 de agosto de 2025 Hora: 11:00 horas

NOMBRE COMPLETO	PUESTO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA
Giovanna Suby Herrera Cerezo	Analista			
Ricardo Enrique Milán	Jefe Depto. Legal y			
Verónica Bumpil Ceballos	Encargada Subsu. Técnica			
Airelia del Socorro Huan	SECRETARIA			
Isela Victoria Areola Magaña	Analista Profesional			
Kelly María Bolio Moguel	Jefa Depto. Rec. Mate			
Lizbeth Lizama Lizama	Encargado de programas Especiales DGRC			
Alicia Diana Suarez	Encargada int. de recursos			
Rubi Pamela Paz Pérez	D. Asuntos Operativos			

AVISO DE PRIVACIDAD PARA LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN O REUNIONES DE TRABAJO

En cumplimiento a la Ley General de Protección General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Gobierno, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? Los datos personales que proporcionen a cualquiera de nuestras oficinas de las Unidades Administrativas de manera personal o a través del correo electrónico o de manera presencial, se utilizarán para las siguientes finalidades principales: Se informa que los datos personales que proporcione de manera personal y/o por la vía telefónica, a través de los correos electrónicos o de manera presencial ante el personal de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Archivo serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes, elaborar informes y realizar estadísticas. Es menester señalar que, en dichas estadísticas, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo, sexo, edad, correo electrónico, número telefónico, así como datos laborales (nombre de la Inscripción o Sujeto Obligado al que pertenece). Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

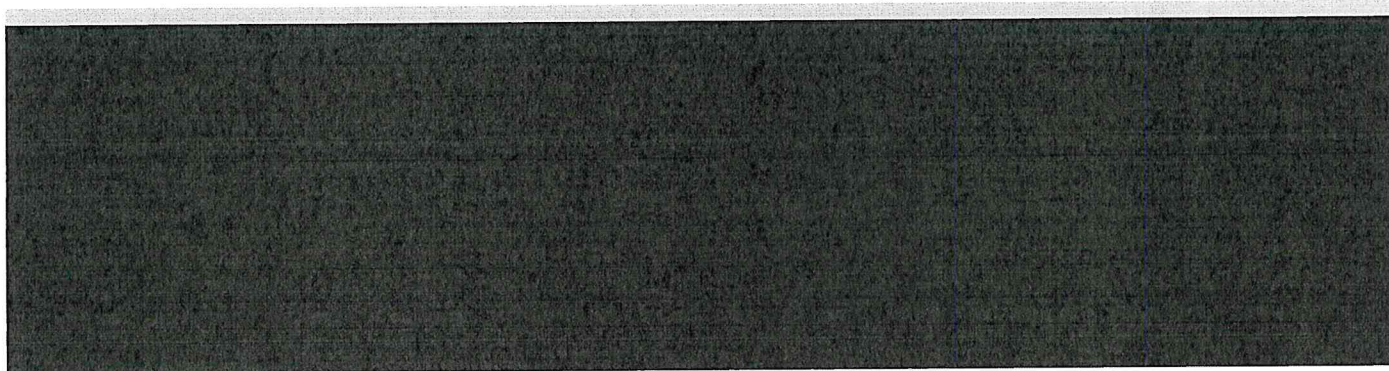
Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente a otra, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://www.qroo.gob.mx/segob> en la sección "AVISO DE PRIVACIDAD".



ANEXO 2

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES CONTENIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER EJECUTIVO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the letters "H", "R", "J", "d", "Q", "B", "E", "V", and "X".



Contenido

Introducción	2
Objetivo general	2
Objetivos específicos	2
Estrategias de Difusión	3
Principios y Valores del código de ética y código de conducta	3
Propuestas de Principios y valores para su difusión de agosto a diciembre 2025.....	4

Introducción

Con el fin de promover una cultura de ética y asegurar que los principios y valores éticos sean comprendidos y aplicados en la práctica, se fomentará mediante mensajes informativos la reflexión sobre situaciones que pueden presentarse, ayudando a identificar y prevenirlas, toda vez que puedan llevar a conductas antiéticas o ilegales.

El fin es asegurar que todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados, conozcan las normas de conducta esperadas, así como facilitar la comprensión de su contenido, promover la reflexión sobre situaciones éticas y motivar a las personas a adoptar y aplicar los principios éticos en su actuar diario.

Objetivo general

Promover la cultura de ética entre las personas servidoras públicas que fomente la integridad y el respeto a los valores fundamentales en el ejercicio de sus actividades

Objetivos específicos

- Sensibilizar al personal sobre la importancia de la conducta ética en el entorno laboral
- Prevenir prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público
- Fortalecer la toma de decisiones éticas ante situaciones que se presenten

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'KB', 'B', and 'M']

Estrategias de Difusión

Campaña de comunicación interna con uso de carteles, correos electrónicos y redes sociales para compartir reflexiones y mensajes sobre ética y buena conducta.

Principios y Valores del código de ética y código de conducta

Principios	Valores
• Respeto a los derechos humanos • Legalidad • Honradez • Lealtad • Imparcialidad • Eficiencia • Eficacia • Transparencia • Economía • Disciplina • Profesionalismo • Objetividad • Rendición de cuentas • Competencia por mérito • Integridad • Igualdad	• Respeto • Liderazgo • Cooperación • Interés Público • Igualdad y No Discriminación • Cuidado del entorno cultural y ecológico

Propuestas de Principios y valores para su difusión de agosto a diciembre 2025

- Agosto



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

HONRADEZ

Toda persona servidora
pública debe observar en el desempeño
de su empleo, cargo o comisión

No pretender
beneficios, provechos
o ventajas adicionales

No aceptar ni buscar
compensaciones,
obsequios, prestaciones
o dádivas por el trabajo
realizado

En las labores diarias
se debe ser recto
y objetivo

Recordar que el cargo
público implica un alto
sentido de vocación



CÓDIGOS DE
CONDUCTA

CONOCE MÁS



CÓDIGOS DE
ÉTICA

- Septiembre

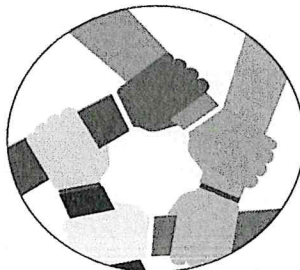


SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

LEALTAD

La lealtad en el servicio público
es la base que fortalece la confianza
ciudadana y garantiza un gobierno
justo y transparente.

Servir con integridad y fidelidad
es nuestro compromiso con la co-
munidad



- Octubre



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

¿SABÍAS QUE... AL TRABAJAR EN EQUIPO

Fortaleces la relación con tus
compañeras (os) y ayudas a lograr
los objetivos de la
SEGOB?

COOPERACIÓN



¡Conoce los valores del Código de Conducta de la
Secretaría de Gobierno y Órganos Administrativos
Desconcentrados!



CÓDIGOS DE
CONDUCTA

CONOCE MÁS



CÓDIGOS DE
ÉTICA

- Noviembre



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

¿SABÍAS QUE

LA DISCRIMINACIÓN..

Es una práctica que consiste en otorgar
dar un trato desfavorable o innecesario a una persona o grupo.

En ocasiones **no percibimos**, pero que, en algún momento
la hemos causado o recibido

Causas o motivos de discriminación

- Condición económica
- Apariencia física
- Antecedentes penales
- Discapacidad
- Sexo
- Cultura

- Idioma
- Religión
- Preferencia sexual
- Situación migratoria
- Identidad o filiación política
- Color de piel



**¡Presta tus servicios
sin distinción, exclusión, restricción
o preferencia!**



CÓDIGOS DE
CONDUCTA

CONOCE MÁS



CÓDIGOS DE
ÉTICA

POR UN SERVICIO PÚBLICO ÉTICO E ÍNTEGRO

**Di No a la
corrupción**

**Denuncia
cualquier
vulneración
al Código de
Ética y Conducta**

**Conoce
y difunde
el Código
de Conducta**

**Condúctete
con respeto
en el trato a tus
compañeras (os)
y ciudadanía**

**¡Disfruta
tu trabajo!
realízalo con
esmero y
dedicación**